

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO VI NUM. 259

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sóller 9 de Febrero de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION

LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

Propósitos plausibles

En la reseña que publicamos hoy de la sesión celebrada por nuestra Corporación Municipal el día 31 del pasado enero podrán ver nuestros lectores la iniciativa que en la misma expuso el concejal señor Bauzá para conjurar el conflicto que nos amenaza con la crisis de trabajo que se avecina.

Ya en la anterior sesión indicó el citado concejal la necesidad de promover obras para poder ocupar en ellas a los obreros que queden sin trabajo. Digna de aplauso es la afición que demuestra el Sr. Bauzá a estudiar las necesidades de las clases desheredadas y el modo de atenuarlas y atenderlas, en la medida de lo posible, en lo que al Ayuntamiento incumbe.

En las dos veces que el Sr. Bauzá ha hablado en favor de los obreros ha esbozado dos proyectos que, aunque se encaminan al mismo fin, difieren muchísimo entre sí.

Se refiere el primero a realizar obras para ocupar a los obreros que queden sin trabajo. El segundo tiene por objeto crear un fondo de resistencia, establecer una especie de cooperación para ayudar con arroz, pan, etc. a los obreros cuyos recursos no sean suficientes a cubrir sus necesidades más perentorias.

Ambos proyectos son humanitarios y de llevarse a la práctica aliviarían muchas miserias y atenuarían bastantes sufrimientos. Los dos son realizables y uno no excluye al otro. Lo que es indudable que el primero es mejor que el segundo.

El obrero necesita pan y trabajo y lo primero puede conseguirlo si dispone de lo segundo. El trabajo ennoblece y dignifica; la caridad en sus diversas formas podrá ser santa, pero en ciertos casos y hasta cierto punto humilla y puede llegar a ser factor indirecto de la inmoralidad, y de la holganza crónica o persistente y siempre debe evitarse que la virtud fomente el vicio.

El propio señor Bauzá recono-

ció, al exponer su segunda iniciativa, que el primer proyecto tropezaba con el inconveniente de no disponer el Ayuntamiento del dinero necesario, factor indispensable en este caso.

Sin embargo en el seno de la Corporación Municipal el concejal señor Colóm, al adherirse al primer proyecto o a los propósitos expuestos por el Sr. Bauzá, indicó ya que no sólo era conveniente que el Ayuntamiento procediese a la terminación de las obras que tiene hoy paralizadas, sino que consideraba necesario estudiar la realización de otras mejoras importantes y generalmente deseadas, y si para ello era necesario llegar a la contratación de un empréstito municipal, que se estudiase el modo de llevar a la práctica lo uno y lo otro. Así se conseguirían dos cosas: proporcionar trabajo a muchos obreros y dotar a la ciudad de una porción de mejoras indispensables.

No hay duda que no es el momento actual el más propicio para hacer empréstitos; pero el desinterés, el humanitarismo y el amor de muchos sollerenses a su pueblo natal, suplirían seguramente los inconvenientes derivados de las circunstancias que atravesamos. Y si no se encuentra dinero para realizar obras necesarias, para dotar a la ciudad de aquellas mejoras que contribuirían al bienestar y a la salud de todos, no es muy probable que se encuentre para aliviar miserias y sufrimientos de los desheredados.

Pero, como hemos dicho antes, un proyecto no excluye el otro; pueden los dos realizarse, o mejor dicho, puede hacerse el segundo mientras se estudia el primero con la atención que requiere y con la urgencia que las circunstancias obligan.

La segunda iniciativa del señor Bauzá, no fué para nosotros cosa nueva. Dias antes nuestro estimado amigo D. Gabriel Pomar nos había expuesto un proyecto idéntico, pero con carácter particular, es decir, realizado por particulares. Sin embargo, de admitirse el proyecto, al Ayuntamien-

to corresponde colocarse a la cabeza, no dudando que las fuerzas vivas, las sociedades todas y la prensa de la localidad le prestarán el más decidido y entusiasta apoyo.

No desmaye en su labor el señor Bauzá; presente cuanto antes el proyecto desarrollado, como prometió en la sesión referida y si entre sus compañeros de Consistorio no encuentra el calor necesario, siempre tendrá la satisfacción que proporciona el deber cumplido, la gratitud de todos los obreros y el aplauso de la casi generalidad de sollerenses.

Nosotros aplaudimos ambos proyectos y lo que deseamos es que la cosa no se reduzca sólo a discursos.

BOSQUEJO DE UN PROGRAMA DE IZQUIERDAS

(CONCLUSIÓN)

Sociedades obreras, empresas y Estado.

Pero queda otra solución. Si las empresas que explotan industrias tan vitales para el país como las de transportes férreos y las minas de carbón han fracasado y ha fracasado también el Gobierno, queda un núcleo social que no ha fracasado ni seguramente fracasará. Nos referimos a las sociedades obreras. Los ferroviarios, en combinación con los mineros de Asturias, resolverían estos problemas de los transportes y del carbón con una eficacia mucho mayor que las empresas y el Estado juntos. Pero si el ensayo de transferir a los obreros la explotación de unas industrias que no pueden dirigir las empresas propietarias ni el Estado parece demasiado radical, podría constituirse un Consejo directivo en que entrasen por igual representantes de las empresas, de los obreros y del Estado (miembros del Instituto de reformas sociales, por ejemplo.) Eso es, en realidad, lo que está aconteciendo en los países en guerra. A grandes males, remedios heroicos.

En rigor, las sociedades obreras deberían ser, en estos instantes angustiosos, factores de gobierno directo, no sólo para la explotación de industrias como la ferroviaria y la minera, sino para fijar las tasas y hacer obligatorio su cumplimiento utilizando, como medios reguladores, las cooperativas obreras. En la anarquía general de España, la clase obrera constituye la organización más seria, más fuerte, más competente, más identificada con el interés público. ¿Es, pues, tan utópico,

pedir que el Estado busque su colaboración en los grandes problemas nacionales?

Disolución de las Juntas de oficiales.

Queda otro problema que también exige una urgente solución: el de las Juntas de oficiales. En Junio de 1917 creímos muchos que este movimiento militar era una fuerza libertadora; a comienzos de 1918 son pocos los que no se han convencido de que es una fuerza opresora. No sólo no nos han ayudado a librarnos de los grilletes históricos que arrastramos en los pies, sino que, además de ahogar en sangre una huelga pacífica como la de Agosto, se han erigido ellos mismos en un nuevo obstáculo político. Esas Juntas, visto lo que son, deben disolverse y si se resisten, aplíqueseles el mismo remedio radical que a los sargentos: licénciese a sus miembros. Después de todo y a la luz de las enseñanzas de la guerra europea, es innecesaria una oficialidad permanente, y además de innecesaria, peligrosa.

Tratados de comercio.

El pueblo español no estaba preparado moral ni materialmente para entrar en la guerra y su intervención o su neutralidad no es ya problema. Pero no por eso la guerra es para España una realidad menor. Nuestra economía nacional está íntimamente entrelazada con la economía de los países beligerantes abiertos a nuestro comercio, esto es, con las naciones aliadas. Sin importar de estos países y sin exportar a ellos, España caería en la ruina y en un hambre extremada. Parte de la crisis económica que ahora sufrimos es consecuencia de la anarquía que ha regido las importaciones y exportaciones explotadas por acaparadores y truhanes de todo género. Este desbarajuste de nuestro comercio exterior, causa y efecto a un tiempo de nuestro desbarajuste interior, debe resolverse mediante tratados comerciales públicos con Francia, Inglaterra, los Estados Unidos e Italia, como ya han hecho otros países neutrales sin menoscabo de su neutralidad.

Sanción de la huelga de Agosto.

Las izquierdas españolas—socialistas, republicanos y reformistas—, unidas circunstancialmente, han tomado el buen acuerdo de incorporar a sus candidaturas los nombres de nuestros gloriosos presidiarios Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Saborit. Este hecho tiene un doble sentido: por una parte se hace justicia a la fuerza positiva del partido socialista español, actualmente el de más influencia política, sin duda alguna, en los destinos del país; por otra parte, esta dignificación electoral del Comité de huelga significará una nueva protesta, la más rotunda y categórica, contra la degradante conducta del poder público durante el pasado Agosto. La elección de nuestros cuatro compañeros será la sanción definitiva de

la grande y magnífica huelga del verano último, la condenación de un Gobierno sanguinario y mendaz y el contrafallo del Tribunal Supremo del Pueblo de una injusta sentencia de derecho dictada por un tribunal de profesionales de la fuerza.

Resumen

En las líneas precedentes, más que un programa sistemático, hemos querido esbozar una interpretación de la inmediata realidad española y una serie de posibles remedios de urgencia. Helos aquí resumidos ahora:

Transferencia del poder real de disolver y cerrar las Cortes y separar y nombrar ministros al Parlamento mismo, de modo que los Gobiernos y Cortes reales de ahora se puedan transformar en Gobiernos parlamentarios y en Parlamentos populares; como medida previa, conviene reformar la Constitución en el sentido de que el Parlamento debe funcionar durante periodos determinados por la ley.

Otra reforma constitucional inaplazable es que las garantías individuales relativas al derecho de reunión, asociación, de imprenta, de emisión del pensamiento y a la inviolabilidad del domicilio sin mandamiento del juez no puedan suspenderse sino en caso de guerra y nunca estando las Cortes cerradas. Tampoco, por motivos interiores, podrá declararse el estado de guerra, sin aprobación de las Cortes.

Una ley severísima contra la corrupción electoral.

Frente al angustioso problema de subsistencias, constituir un sistema de explotación de las grandes industrias nacionales—ferrocarriles y minas, entre otras—dirigido conjuntamente por las actuales empresas propietarias, por las Sociedades obreras relacionadas con esas industrias y, como instrumento moderador, por representantes competentes y probos del Estado.

Utilizar las Sociedades obreras y las Cooperativas obreras de consumo como instrumento de regulación de los artículos de primera necesidad, para lo cual el Gobierno les podría abastecer de esos artículos a precios que les permitan venderlos al público, conforme a una tasa baja, fijada por las mismas Sociedades obreras de acuerdo con el Gobierno.

Disolución de las Juntas de oficiales y licenciamiento de sus miembros si oponen resistencia, y reconocimiento legal de las Juntas de funcionarios civiles del Estado.

Tratados públicos con los países abiertos a nuestro comercio, para regular la importación y la exportación y suavizar de este modo la crisis de las subsistencias y el trabajo.

Abolición de los Tribunales militares fuera de los casos en que el país esté en guerra.

Duplicación del presupuesto de ingresos para afrontar la duplicación del presupuesto de gastos que están exigiendo el desarrollo de la economía nacional, la difusión e intensificación de la enseñanza y el mejoramiento de todos los servicios públicos; este aumento de ingresos se recaudará a base de impuestos directos sobre las grandes fortunas, singularmente sobre las ociosas y estériles y sobre las rápidamente acumuladas en estos años de guerra.

Entre la España de hoy y la España de mañana.

Estos podrían ser los puntos esenciales de un programa electoral que aspire a

sustentarse sobre la realidad inmediata y no sobre ninguna aspiración utópica. Es incompleto e imperfecto, como todo lo humano; pero ya podríamos darnos por satisfechos si todo el cuerpo electoral de España lo hiciera suyo y votase a los que lo sostienen.

Y ahora, para terminar, dos palabras a los electores: las izquierdas van a la lucha perfectamente unidas y ningún elector sea socialista, republicano, reformista o simplemente verdadero demócrata o liberal, cumplirá con su deber de ciudadanía si no vota el candidato presentado por la coalición izquierdista, y si en algunos distritos no lo hubiese, por aquel que se comprometa a defender el programa bosquejado. Mientras llega el momento de herir a la autocracia de frente y con éxito, aceptemos esta otra lucha de movimientos envolventes y ataques por el flanco que se llama elecciones generales. Grandes acontecimientos nos reserva el porvenir inmediato; el mundo entero pasa por los dolores de los grandes partos y España, no obstante su ancianidad y su fatiga, no ha de ser una estéril excepción. Estemos preparados con la pólvora seca y listos los instrumentos con que hemos de levantar una España más rica y más justa, para ese gran día. Pero no desdénemos, embriagados con la esperanza de un gran mañana, las amargas realidades de hoy. Sin dejar de ser idealistas y ambiciosos de un gran futuro, seamos prácticos y no olvidemos que una papeleta electoral bien empleada puede ser tan eficaz como una barricada en una revolución.

De «España»

BOCADILLOS

En un mitin electoral organizado por los mauristas malagueños tomó parte el célebre señor Ossorio Gallardo y según una reseña que del acto publica un periódico maurista el gallardo orador dijo que los mauristas son monárquicos, porque «no hay forma más propia de gobierno que la Monarquía hereditaria».

¡Qué barbaridad y qué disparate!

Y para que se vea la inconsecuencia del notable orador, dijo, a continuación, que los mauristas son también demócratas, «porque en España hay una sola cosa positiva, racional e inextinguible, que es la substancia popular».

Defender los dos expresados conceptos, tan contradictorios entre sí, no es gallardo, es tan sólo...hacer el oso.

El jueves, terminada la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el Alcalde llamó a todos los concejales a su despacho.

Reunión secreta, pastel seguro, y si no ¿a qué viene esconderse del público?

Se dice si dicha reunión fué pa-

ra tratar sobre la Asamblea de Alcaldes y las subsistencias.

De ser así, resulta que lo que más interesa al público se trata a sus espaldas, a puerta cerrada.

Ayer, viernes, celebró sesión la Junta Provincial de Subsistencias a la que asistió una comisión de Alcaldes. De esta Comisión forma parte el Alcalde de Sóller.

Los Alcaldes presentaron una proposición de mucha trascendencia.

El día anterior celebró sesión nuestro Ayuntamiento y el Alcalde nada dijo sobre este particular. ¿Qué manera de obrar es ésta?

Pensamientos femeninos

Los pueblos se engrandecen a medida que desaparece en ellos el deseo de conquista.

La verdadera civilización no se consigue con las balas, sino con los libros.

Los hechos más memorables de los reyes están escritos en la Historia con sangre de sus súbditos.

Suprimid de todos los Diccionarios la palabra Patria y ahorraréis mucha sangre a la Humanidad.

La geografía enseña que no hay valles que limitan el círculo de la Tierra y el hombre, en su orgullo, pone valladas a su libertad.

Los blancos y los negros nacen bajo un mismo sol, por lo tanto, nadie debe considerarse superior a otro.

Los reyes representan la debilidad de sus vasallos.

Una corona grande puede llevarse sobre una cabeza hueca; pero una cabeza grande puede sobreponerse a una corona.

Derribad los ídolos de barro y elevad a la majestad del pueblo sobre sus escorbos; ese es el verdadero camino de la redención.

MARIA DOMINGUES

CRONICA LOCAL

Cine.—Concurridísimas fueron las funciones de cine celebradas el domingo último en el teatro «Defensora Sollerense».

Además de otras bonitas películas, se proyectaron el 5.º y 6.º episodios de la serie *Ravengar*.

Ayer noche, en dicho teatro, se proyectaron los episodios 7.º y 8.º de la citada serie, los cuales se repetirán mañana domingo por la tarde.

Traslado.—Nuestro distinguido amigo el médico D. Manuel Badía ha trasladado su residencia a Palma, y abrirá su nuevo despacho al público el próximo

día 11, en la calle de San Bartolomé número 25, de dicha ciudad.

«Ferrocarril de Sóller».—La Junta de Gobierno de esta sociedad acordó, en su última sesión, convocar a los accionistas de la Compañía para la Junta General ordinaria, la cual se celebrará el domingo día 17 del corriente, a las 10 de la mañana, en su local social.

Carnaval.—A pesar de las salpicaduras de la guerra mundial, la gente está dispuesta a divertirse. Lo prueba el gran número de máscaras y mascarones que casi todas las noches recorren la ciudad.

El martes empezaron los bailes de máscaras en la «Defensora Sollerense» reinando bastante animación.

El «Círculo Sollerense» nos ha remitido atenta invitación para asistir a los bailes que se celebrarán en su local los días 7, 10, 11 y 12 del corriente mes.

Agradecemos la atención.

La tarde del jueves último (jardero) fué amenizada por la banda de la «Lira Sollerense» que tocó bonitas composiciones en el catafalco levantado en la plaza de la Constitución.

Según informes la citada banda de música tocará también estos dos últimos días de carnaval por las tardes en el indicado sitio.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 31 de Enero de 1918

La presidió el Alcalde señor Enseñat, asistiendo los concejales señores: Magraner, Ripoll, Castañer, Bauzá, Darder, Coll (Bartolomé), Piña, Bernat, Coll (Ramón) Colóm, Sampol y Vicens.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Se concedieron varios permisos para realizar determinadas obras.

Se acordó satisfacer a D. Damián Canals 17'50 pesetas por una reparación a dos mesas de escribir de la escuela de párvulos del Sellar.

Se acordó, a efectos de la Ley de Reclutamiento vigente, fijar en 2'50 pesetas el tipo de jornal regulador de los obreros en este término municipal.

Fué aprobada la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1917 y las relaciones de las cantidades pendientes de cobro y pago.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Guillermo Marqués Coll y D. Bartolomé Terrasa Arbós, solicitando que el Ayuntamiento les conceda el usufructo de la parte del paseo del Principe o plaza de la Estación que fuere necesaria para la instalación temporal de un cinematógrafo al aire libre durante el verano; y caso de que, por cualquier motivo, no pudiera el Ayuntamiento dar satisfacción a sus deseos y complacerles en su demanda, por lo que se refiere al sitio indicado, ruegan se sirva concederles la plaza de Antonio Maura, a idéntico fin. Ofrecen pagar diariamente los derechos que les corresponda satisfacer por ocupación de referencia y se comprometen a dejar el terreno que se les permita ocupar en el mismo estado en que se halla en la actualidad, una vez terminada la temporada de verano.

El Sr. Magraner, fundándose en el caso del solar donde se solicita instalar estos emplazamientos y lo inconveniente

ue resultaría para el tránsito público y para los vecinos de aquellas inmediaciones propuso desestimar la solicitud, proposición que fué aprobada por unanimidad; haciendo constar el Sr. Colóm su deseo de que en lo sucesivo se mantenga el mismo criterio si se presentan peticiones análogas a la desestimada, asintiendo la Corporación.

Se dió cuenta de una instancia promovida por Bartolomé Bernat Bauzá y otros 28 vecinos propietarios de la comarca denominada «Cas Bernats», solicitando que el Ayuntamiento acuerde declarar vecinal el camino rural llamado también de «Cas Bernats».

Varios Concejales pidieron que pasara a informe de la Comisión de Obras. El Sr. Colóm expresó su opinión favorable a esta petición y al mismo tiempo indicó la conveniencia de que se buscara salida a este camino prolongándolo hasta empalmar con el vecinal llamado de La Figuera, lo que sería más práctico y de mejor efecto. El Sr. Bauzá mostróse conforme con la opinión del Sr. Colóm e indicó la conveniencia de ampliar para este caso la Comisión con personas que puedan asesorarla. El Sr. Piña fué de opinión diversa por reconocer en los Concejales que forman la Comisión competencia suficiente para dictaminar. El Sr. Bauzá manifestó que había hecho la indicación con objeto de obrar con mejor acierto.

El Sr. Presidente puso término a la discusión, resolviéndose que la solicitud pasara a informe de la Comisión de Obras y que ésta, al estudiar el asunto, tuviera en cuenta la opinión expresada por el Sr. Colóm y apoyada por el señor Bauzá.

Se acordó que la Comisión de Obras haga una visita de inspección a varias calles de la barriada del Puerto para determinar si es necesaria la reparación de su piso y convenir la forma como ha de efectuarse. También se acordó practicar una reparación al edificio de Sta. Catalina del Puerto y una al lavadero de la calle del Príncipe.

Se puso a discusión el asunto que en la anterior sesión quedó sobre la mesa relativa a la reclamación de D. Bartolomé Payeras pidiendo la exclusión del padrón de vecinos de esta ciudad de don Martín Marqués Marqués y de sus hijos D. José y D. Martín Marqués Canals por ser vecinos de la ciudad de Palma y estar continuados en el padrón de habitantes de aquella ciudad, circunstancia que el reclamante acredita mediante tres certificaciones expedidas por el Secretario de dicho Ayuntamiento.

Se dió lectura a una instancia de los referidos señores Marqués en la que exponen que desean continuar siendo vecinos de Sóller y acompañan una certificación librada por el Secretario del Ayuntamiento de Palma de la cual se desprende que cuando en 1914 llenaron la hoja de empadronamiento, en Palma, pusieron al pie de sus nombres y circunstancias lo siguiente: «No somos vecinos de aquí y estamos empadronados en Sóller». Que conforme a lo que prescribe el art. 13 de la Ley Municipal, ellos optan por la vecindad de Sóller y nunca han optado por ser sevecinos de Palma. Suplican a esta Corporación se sirva resolver que no ha lugar a la pérdida de vecindad que se intenta y que procede en consecuencia considerarlos vecinos de Sóller como han sido y como es su voluntad continuar siéndolo.

El Sr. Colóm manifestó que la instan-

cia presentada por los Sres. Marqués no destruye nada de lo por él manifestado. En el año 1914 fueron dados de alta en el padrón de vecinos de Palma conforme se ha acreditado debidamente y desde aquella fecha no consta oficialmente que los interesados hayan solicitado y obtenido su baja, cosa esencial para la determinación del asunto que se debate. En las rectificaciones de los padrones de 1915, 1916, 1917 y 1918 no consta que hayan hecho ninguna reclamación para que fueran dados de baja del padrón de Palma durante el plazo que la Ley concede a cualquier vecino para hacerse incluir o excluir del padrón; así es que se ha de estimar ésta como la últimamente válida y siendo así y debiendo el Ayuntamiento atenderse a lo que dispone el último párrafo del art. 13 de la Ley, no vé más remedio, para proceder en estricta legalidad que excluir o dar de baja a los Sres. Marqués del padrón de vecinos de esta ciudad. La nota puesta al pie de la hoja de empadronamiento, que se ha leído, no impidió que fueran dados de alta en el padrón de Palma, en donde han adquirido vecindad legal, no siendo válida, a su juicio, la reclamación de los interesados, hecha a última hora y que consideró extemporánea.

El Sr. Piña defendió que la nota puesta al pie de la hoja según certificación últimamente librada por el Secretario del Ayuntamiento de Palma, es a lo que debe atenderse la Corporación, porque expresa la voluntad de los interesados en ser vecinos de Sóller, y la Ley atiende en primer término a la voluntad del interesado para determinar su vecindad en uno u otro Municipio. Calificó de tendenciosas las tres certificaciones presentadas por el señor Payeras.

El Sr. Bauzá intervino y dijo que efectivamente no se prueba oficialmente que los señores Marqués hayan solicitado la baja del padrón de vecinos de Palma. Suplica al Sr. Colóm desista de llevar el asunto a votación, considerando a dichos señores vecinos de Sóller.

El Sr. Colóm dijo que se trataba de resolver una reclamación presentada por un vecino y siendo el asunto tan claro, según lo que dispone la Ley Municipal, no podía acceder a lo que pide el Sr. Bauzá.

El Sr. Magraner dijo que las tres certificaciones presentadas por el reclamante no son legales. Propone al Ayuntamiento desestimar la reclamación del Sr. Payeras.

El Sr. Colóm manifiesta que visto lo expuesto por el Sr. Magraner, lo que se pretende es resolver la cuestión por la fuerza de los votos lo cual es un acto de caciquismo y una injusticia.

El Sr. Piña protesta de estas palabras.

El Sr. Presidente puso a votación la proposición del Sr. Magraner, que fué aprobada por 10 votos contra 3 de los señores Bauzá, Colóm y Sampol. En consecuencia fué desestimada la reclamación del Sr. Payeras y quedó aprobada la rectificación del padrón de vecinos de esta ciudad.

Se acordó instalar un nuevo farol-guía en la calle de Santa Catalina en la barriada del Puerto.

El Sr. Bernat propuso la sustitución por una verja de hierro en la pared de mampostería a la que está adosada la fuente llamada del Pontet. La proposición pasó a informe de la Comisión de Obras.

El Sr. Bauzá, prosiguiendo su empezada labor en pro de la clase obrera, dirigió un llamamiento a la Corporación para adoptar medidas con que conjurar el conflicto que se avecina. Dijo que por cu-

rar el abaratamiento de las subsistencias no es hacer todo lo necesario, entiende que debe procurarse un fondo de resistencia, una especie de cooperación para ayudar el día de mañana a los obreros, que vayan quedando sin trabajo. Comprende que aún cuando el Ayuntamiento quiera realizar obras no dispone de dinero suficiente. Manifestó que sobre el particular tiene un proyecto madurado para cuyo desarrollo ha tomado apuntes y que eu su día someterá a la Corporación. Entiende que debería nombrarse una Comisión del Ayuntamiento que convocara a las fuerzas vivas y prensa local para tratar este asunto y ver de dar vida al organismo que con el concurso de las personas acomodadas pueda crear el fondo de resistencia a que ha aludido; desea saber si el Ayuntamiento aprueba su parecer.

Muchos concejales aplaudieron la iniciativa del Sr. Bauzá, conviniéndose que éste presente por escrito su proyecto y así podrán formar concepto y resolver con mejor acierto.

El Sr. Sampol denunció que en un puesto de venta de patatas, sólo se venden al precio de tasa las de calidad interior, muy malas y que apartan las buenas para venderlas a más alto precio. El señor Presidente prometió evitar y corregir estos abusos.

Se dió cuenta de una circular del señor Alcalde de Manacor, invitando a todos los Ayuntamientos de Mallorca a celebrar una Asamblea en Palma para tratar el asunto de las subsistencias. Se acordó asistir al expresado acto y fué nombrada una Comisión compuesta de los señores Presidente, Darder, Sampol y Secretario.

El Sr. Colóm interesó de la Comisión de Obras se sirva activar el expediente de la prolongación de la calle de Cetre y el despacho de los informes de algunas solicitudes pendientes de él. El Sr. Presidente de la referida Comisión prometió tener en cuenta los deseos manifestados por el Sr. Colóm.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

MATADERO MUNICIPAL

Relación de las reses sacrificadas durante el mes de ENERO.

Reses lanaras.	Corderos . . .	221
	Carneros . . .	6
	Ovejas . . .	22
Reses cabrias . .	Machos cabrios . .	2
	Cabras . . .	25
	Cabritos . . .	11
Reses vacunas . .	Bueyes . . .	0
	Vacas . . .	1
	Terneras . . .	0
	Terneros . . .	4
Reses de cerda . .	Lechonas . . .	17
	Cerdos . . .	17
	Total reses . . .	326

Pollos 42.-Gallinas, 145.-Conejos, 97.

RAFFLES

Se vende por cuadernos, a 10 cts. uno. Se ha puesto en venta el cuaderno 17 se hallará en la Tipografía de Calatayud y Comp. Luna—27.—SOLLER.

LÁPIZ PAPER

De venta en Tipografía «Moderna», Luna, 27.—SOLLER.

EL GAS

SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo que previene el artículo 15 de los Estatutos por qué se rige esta Sociedad, la Junta de Gobierno de la misma, en sesión de hoy, ha acordado convocar a la General Ordinaria para el día 24 del corriente a las diez de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Asociación, calle de Buen Año n.º 4.

Y a tenor de lo que previene el artículo 20 de dichos estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones con veinticuatro horas de anticipación a la señalada, en las oficinas de la Sociedad y recoger al mismo tiempo su correspondiente papeleta de asistencia.

Sóller 8 de Febrero de 1918.—Por la Sociedad «El Gas, El Director Gerente, Tomás Morell.

MARÍTIMA SOLLERENSE

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado señalar todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana, en las oficinas de la compañía, Príncipe, 24, para el pago del dividendo activo de 26 pesetas por acción, señalado en la Junta General ordinaria celebrada en el día de ayer.

Sóller 21 de Enero de 1918.—El Presidente, Lorenzo Roses.

BANCO DE SÓLLER

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta sociedad, queda abierto, todos los días laborables, de 9 a 12 de la mañana, el pago del dividendo activo de 17 pesetas por acción, fijado en la General ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. accionistas.

Sóller 21 de Enero de 1918.—El Director Gerente, Jaime Marqués.

Máquinas de Coser

Depósito de máquinas de coser y hacer calceta de las acreditadísimas marcas

Wertheim y Seyfert

Se recomiendan las incompetibles máquinas industriales, para la industria de zapatería y sastrería.

Especialidad en toda clase de composturas pertenecientes al ramo.

Enseñanzas de bo dar gratis a los compradores de dichas máquinas.

Francisco Vadell

Luna, 127.—SOLLER

TIENDA DE MUEBLES

Guillermo Calvo

Calle Rectoría 16.—SOLLER

Taller de carpintería y ebanistería

Especialidad en muebles de todas clases sillerías y Somniers.

ELEGANCIA-SOLIDEZ-PERFECCIÓN

Especialidad en muebles de todas clases Sillerías y Somniers.

Especialidad en puertas y persianas

Juan José

Se vende al precio de 0'60 ptas, ejemplar

De venta en la librería de Calatayud y C.ª—Luna 27, —SOLLER.

Sóller-Tip. Moderna de Calatayud y C.

FERROCARRIL DE SÓLLER

Salidas de Sóller para Palma
A las 6, y 9:15 de la mañana v a las 5 de la tarde.

Salidas de Palma para Sóller
A las 7:40 de la mañana, a las 3:00 de la tarde y 3:05 de la noche.

Los domingos y días festivos hay un tren extraordinario que sale de Palma a las 11:30 para Sóller y a la 1:30 de la tarde de Sóller a Palma.

TRANVÍA DE SÓLLER AL PUERTO

Horario que regirá desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de septiembre.

Salidas de Sóller: A las 5, 6, 7, 8:50, 10, 11, 12, 15, 16:10, 17, 18, 19 y 21:15.

Salidas del Puerto: A las 5:30, 6:30, 7:30, 8:20, 9:30, 10:30, 11:30, 12:20, 15:30, 16:90, 17:30, 18:30, 19:30 y 21:35.

Los domingos y días festivos por la tarde circularán trenes cada media hora, saliendo el primero de Sóller a las 15 y el último de Puerto a las 19:30.

En dichos días festivos, el tren que sale de Sóller en días laborables a las 12, lo efectuará a las 12:35 y el que sale del Puerto a las 12:20, lo efectuará a las 12:55, ambos viajes en combinación con el tren especial de Palma a Sóller y viceversa de dichos días festivos.

SUSCRIPCIONES

a toda clase de periódicos nacionales y del extranjero.

Tipografía de Calatayud y C.
calle de la Luna, n.º 27.

Exportation Oranges, Citrons, Grenades
Arachides, Raisin, Mandarines,
PRIMEURS
SPÉCIALITÉ MANDARINES LUXE

GUILLERMO CAÑELLAS

EXPÉDITEUR
CARCAGENTE

Adresse Télégraphique: CAÑELLAS-CARCAGENTE.
Représentant a Paris: HENRI GONZALEZ, Rue des Innocents, 9.

Porcelaines :: Faiences :: Verrerie

Spécialité d'Articles d'Hotels et Limona liers
Service de table The et Café

JEAN MORANTA

Boulevard Garibaldi, 22 - MARSEILLE

CERRAJERIA
DE MATEO GALMÉS
REPRESENTANTE
ANTIGUA CASA BANQUÉ
Colón, 34 - PALMA DE MALLORCA

Deposito de las máquinas para coser, hacer Calados y hacer Ojales, marca Pfaff y Ancora
AL CONTADO Y PLAZOS
Se construyen cocinas económicas para leña y kocl.

GUERDAS PARA ORQUESTA
CENTRO DE REPARACIONES
de Máquinas de Coser, Bicicletas, Máquinas de hacer Calceta, Fonógrafos, Relojes, Bombas para sacar agua, Escopetas e instrumentos de música.
Se niquelan Bicicletas y se hacen esmaltes Aceite y grasa consistentes para Motocicletas, Motores eléctricos y Bicicletas.

CENTRO DE BORDADOS
Luna 29, -SOLLER (Mallorca)

DIOS Y PATRIA

DIÁLOGO PATRIÓTICO EN VERSO original de
Urbano Rosselló
PRECIO: 0'25 ptas.
De venta en la Tip. de Calatayud y C. a Calle de la Luna 27 - SOLLER.

PAPEL SEDA

BLANCO Y DE COLORES
Se hallará de venta en la Tipografía Moderna, calle de la Luna.

TARJETAS POSTALES

De venta: en la «Tipografía Moderna»

NUEVO HOTEL RESTAURANT

EN PALMA DE MALLORCA
Situado entre las estaciones de los Ferrocarriles de Mallorca y Sóller, con fachadas a los cuatro vientos.

Comedor espacioso, habitaciones aireadas, departamento de baños, agua presión, fría y caliente, electricidad, confort moderno.
Comidas y pensiones a precios económicos
SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS

REVISTA QUINCENAL
PRECIOS DE SUSCRIPCION

Semestre 4 pesetas
Año 7 pesetas

Se admiten suscripciones en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C., calle de la Luna n.º 27.

Carteras para bolsillo

de piel de Rusia y de Australia
De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y Comp.ª Luna 27. Sóller.



se encontrarán TARJETAS para visita
En la Tipografía de Calatayud y C., Luna 27 - SOLLER.

LIBRETTAS DE INQUILINATO

Esta libreta es lo más conveniente por los propietarios d casas é inquilinos. A pesar de estar esmeradamente impresa y ser su papel de buena calidad, sólo vale 10 CENTIMOS.
Dicha libreta se encontrará en la tipografía «Moderna» Luna, 27. -SOLLER.

BOLSA

para el estudio de la Teneduría
Dicha bolsa contiene:
Volumen 1, El libro del Maestro - 2, Diario - 3, Mayor - 4, Inventarios, Balances y Actas - 5 Copiado de Cartas - 6, Cuentas Corrientes, Facuras y Ar macen - 7 Efectos por cobrar, negociar y pagar.
Dichos libros van dentro un lujoso es- uche, y sólo vale:
15 PESETAS
De venta en la Tipografía «Moderna» Calle de la Luna n.º 27 - SOLLER.

PALO RESOLIS

A. Puig de Sansellas
Aperitivo sin rival.
Tomando el «Palo Resolis» fortalecen los convalecientes y se cura la inapetencia.

De venta en todos los cafés y casas de comida.
Representante en Sóller: P. Estrany

Imacen de Vinos de toda clase

LICORES, ACEITES
Y QUESOS DE MAHÓN
JAIMÉ VICENS RULLÁN

Representante por Francia de la fábrica de CALZADO Fizá y Riera de Alaro
Calle de San Miguel, 48. - PALMA DE MALLORCA

Adressé Télégraphique: MARCHPRIM - MARSEILLE
MANDARINES - ORANGES - CITRONS
FRUITS FAITS & SECS

Aschéri & C. ie

Successors de DAVID MARCH FRERES
EXPÉDITEUR
en Fruits Légumes, Primeurs,
Pommes de Terre, Aulx & Oignons
70, Boulevard du Musée - MARSEILLE